 <b>INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR</b>	<b>INFORME TÉCNICO DE NECESIDAD</b>	CÓDIGO: SER-ABA-REG-010
		VERSIÓN:
		Fecha elaboración:
		F. última aprobación:
		Página: 1 de 13

<b>Informe Técnico No. 49-AG-2022</b> <b>Fecha:</b> 17 de junio de 2022	Unidad Solicitante: Gestión Artes Gráficas
--	--

## A. ANTECEDENTES

- Decreto No. 014 de fecha 10 de marzo de 1967 publicado en el Registro Oficial No. 92 el 27 de marzo de 1967; Art. 1°.- El Instituto Geográfico Militar, es el único Organismo autorizado, para que en sus propios talleres y con intervención de un Delegado del Ministerio de Finanzas, de OO.PP. y de la Contraloría General de la Nación en cada caso, imprima timbres, papel sellado, papel fiduciario y más especies valoradas que la Administración Pública necesita.
- Reglamento al Decreto No. 014: Emisión de especies valoradas por el Instituto Geográfico Militar de fecha 12 de febrero de 1973 publicado en el Registro Oficial el 21 de febrero de 1973; TÍTULO I/ Exigencias de Obligatoriedad/ Art.- 1°.- “Para todo trabajo de impresión o reselle de timbres, papel sellado, papel fiduciario, sellos postales y más especies valoradas que la Administración Pública necesite, se contratará la ejecución en forma obligatoria con el Instituto Geográfico Militar”.
- Reglamento al Decreto No. 014: Emisión de especies valoradas por el Instituto Geográfico Militar de fecha 12 de febrero de 1973 publicado en el Registro Oficial el 21 de febrero de 1973; TÍTULO II/ Procesos para la impresión/ Art. 7°.- “Es de responsabilidad del Instituto Geográfico Militar proporcionar el material necesario y adecuado para las impresiones de las especies valoradas, para lo cual arbitrará las medidas conducentes a la obtención de los mismos, con la facultad concedida mediante Decreto No. 014”.
- Resolución No. IGM-IGM-2020-0001-R, de fecha 15 de enero de 2020, emitida por el Director del IGM, con la cual se resuelve en su Art. 1: “Expedir disposiciones de cumplimiento obligatorio para procesos de adquisiciones de bienes, obras, servicios incluidos los de consultoría que requiera el Instituto Geográfico Militar”.
- Informe de necesidad No. INF-AG-022-084, con fecha 26 de abril de 2022 que presenta el Ing. Jimmy Cáceres, Analista de Investigación de Mercados, al Sr. Mayo. de E. Daniel Querembás, Jefe de la Gestión Artes Gráficas, referente a la necesidad de adquirir módulos RFID y alambre de cobre para pasaportes electrónicos.
- Contrato signado con el No. CGAJ-DAJ-CON-2022-004, de 06 de mayo de 2022 para la “Adquisición de libretines para Pasaportes Ordinarios Electrónicos”, entre la DIGERCIC y el IGM.

## B. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Adquisición de módulos RFID y alambre de cobre para pasaportes electrónicos.



### Objetivo general:

Adquirir módulos RFID y alambre de cobre para la elaboración de pasaportes electrónicos en la Gestión de Artes Gráficas.

### Objetivo específico:

Obtener módulos RFID y alambre de cobre para los procesos productivos en los cuales se elabora los para la elaboración de pasaportes electrónicos dentro del área de fábricas de las Gestión de Artes Gráficas.

### C. JUSTIFICACIÓN:

El Instituto Geográfico Militar (IGM) en cumplimiento a su misión, atribuida mediante el Decreto No. 014 debe producir especies valoradas y documentos de seguridad acorde a los altos estándares calidad en sus procesos productivos, cumplimiento lo determinado en el Decreto, “EMISIÓN DE ESPECIES VALORADAS POR EL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR”, en su Título I: Exigencias de obligatoriedad, Art.1, expresa: “ *Para todo trabajo de impresión o reselle de timbres, papel sellado, papel fiduciario, sellos postales y más especies valoradas que la Administración Pública necesite, se contratará la ejecución en forma obligatoria con el Instituto Geográfico Militar...*”, para lo cual debe desplegar todos los medios de personal, material y equipo para el cumplimiento de todas las necesidades que la Administración Pública lo requiera.

En referencia al Oficio Nro. DIGERCIC-CGS.DSIC-2022-0126-O de fecha 26 de abril de 2022, mediante el cual la DIGERCIC replantea el cronograma de entregas y solicita una respuesta por parte del IGM en el término de 8 horas referente a las nuevas condiciones de entrega de 700.000 libretines para pasaportes ordinarios electrónicos, y con la finalidad de dar atención oportuna al cliente, la Gestión Artes Gráficas considera un chip RFID de nueva generación con las funcionalidades de al menos un componente embebido para identificación ICAO BAC/EAC/SAC/v1/v2, establecimiento de conexión autenticada por contraseña PACE, compatible con el actual Sistema de Emisión de Documentos de Identidad y Pasaportes (SEDIP) de la DIGERCIC y con la Impresora Mühlbauer Identifier 60 utilizado para la impresión y laminación del pasaporte electrónico.

El documento anexo de especificaciones técnicas del Oficio Nro. DIGERCIC-CGS.DSIC-2022-0078-O , menciona que “*...El chip RFID tendrá instalado un sistema operativo JCOP (...) y 100% compatible con el actual sistema de personalización de la DIGERCIC, en su proyecto S.E.D.I.P.*”



Además, para la elaboración del inlay que irá embebido en el pasaporte electrónico, se debe adaptar los materiales, cuyas características del alambre deben tener adhesivo para fijarse al sustrato sintético en su elaboración. Asimismo, se debe identificar que el consumo de módulos - chips debe responder tanto a la cantidad de pasaportes electrónicos a entregar, margen de seguridad para el proceso de producción y la cantidad de pasaportes previstos para reposición por garantía requerida por la DIGERCIC en su pedido.

Las características del módulo deben estar acordes con al Oficio Nro. DIGERCIC-CGS.DSIC-2022-0078-O de fecha 08 de abril de 2022 en referencia a la Solicitud de Cotización Técnico-Económica Referencial para la “Adquisición de 700.000 libretines para pasaportes ordinarios electrónicos”, en base a esto se prevé las funcionalidades que debe tener el pasaporte, a la vez que estos módulos deben poder emplearse con la actual infraestructura de la fábrica de documentos de viaje o con la menor modificación en el proceso para mantener la eficiencia que ha alcanzado en el área de producción.

La cantidad de módulos a adquirir se encuentran en función del número de pasaportes electrónicos a producir para cumplir con el contrato signado con el No. CGAJ-DAJ-CON-2022-004, para la “Adquisición de libretines para Pasaportes Ordinarios Electrónicos”, entre la DIGERCIC y el IGM, con su respectivo margen de seguridad para el proceso de producción y la cantidad de pasaportes previstos para reposición por garantía requerida por la DIGERCIC en su pedido.

Por lo tanto, la importancia de gestionar de manera oportuna las compras garantizará la calidad requerida dentro de los plazos establecidos para la entrega de pasaportes electrónicos conforme a lo determinado en el contrato signado con el No. CGAJ-DAJ-CON-2022-004

#### D. BIENES ESPERADOS:

Nº	CPC	SUSTRATO	CANTIDAD	UNIDAD
1	471600211	Módulos - Chips RFID	505.300	Unidad
2		Alambre para Antenas	40	Kilogramos

#### Especificaciones Técnicas:

##### 1.- Módulos – Chips RFID



CARACTERÍSTICA	REQUERIMIENTO MÍNIMO
Requisitos funcionales	<p>El módulo ofertado debe ser 100% compatible con el actual sistema de personalización de la DIGERCIC, en su proyecto S.E.D.I.P. de manera que pueda trabajar de forma inmediata.</p> <p>El circuito electrónico sin contacto se ajustará a las recomendaciones de aplicaciones de identidad OACI Doc 9303/vigente</p>
Memoria EEPROM /FLASH	Módulo de 144 KB.
Memoria ROM (tecnologías diferentes a Flash)	Para almacenamiento del Sistema operativo y componentes embebidos (applications) que no deben alojarse en la memoria para el usuario (EEPROM/FLASH).
Memoria RAM	6 KB o mayor
Tiempo de retención de datos	20 años mínimo.
Capacidad de almacenamiento	32 kB
Durabilidad	Mayor a 500.000 ciclos de lectura/escritura (a 25°C). ESD protección mínima 4000V en los pines (ISO y RF), y 5000V luego de que módulo esté laminado.
Velocidad de transferencia	424 y 848 Kbps.
Frecuencia de Operación	13,56 MHZ (nominal).
Tamaño del módulo (en la oferta debe indicar las dimensiones del módulo ofertado)	Longitud del módulo: $8 \pm 0,1$ [mm] Ancho del módulo: $5,1 \pm 0,1$ [mm] Longitud del encapsulado: $5,1 \pm 0,1$ [mm] (aproximado) Ancho del encapsulado: $4,8 \pm 0,1$ [mm] (aproximado) Grosor total máximo módulo: 250 $\mu$ m (10 mil) Grosor placa conductiva: $60 \pm 10$ $\mu$ m Grosor máximo encapsulado (nominal): 200 $\mu$ m (8 mil) Diámetro del perforado de rechazo: 2 [mm]
Presentación de los módulos	<p>Rollos (carretes / reel) de 35 mm de 10.000 a 18.000 unidades listas para ser empleadas.</p> <p>Características en el rollo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Módulos por fila 3.</li><li>• Pitch horizontal (distancia entre filas de módulos): <math>9,5 \pm 0,1</math> [mm].</li><li>• Pitch vertical (distancia entre módulos): <math>9,65 \pm 0,1</math> [mm]</li><li>• Ancho de la cinta : <math>35 \pm 0,1</math> [mm].</li><li>• Tamaño de las perforaciones de arrastre, cuadrado de 1,42 x1,42 [mm].</li><li>• Diámetro de perforación de rechazo 2mm</li></ul>




Resistencia en procesamiento	<ul style="list-style-type: none"><li>• Laminación con temperatura estándar no menor a 150°C por 30 minutos y 200°C por 20 minutos.</li><li>• Soldadura eléctrica: 25[ms] a 450°C</li><li>• Soldado con caufín: 3[s] a 380°C</li></ul>
Numeración de los chips	Cada chip provisto tendrá un número serial único, cargado durante el proceso de fabricación, información que es requerida en el sistema de inventarios de DIGERCIC, este número debe poder leerse tanto en la etapa de personalización, pre-personalización y pos-emisión
Interfaz	Interfaz sin contacto La interfaz sin contacto debe cumplir con el estándar ISO/IEC 14443 vigente.
Distancia de Lectura	Hasta 10 cm según se indica en la ISO/IEC14443.
Estándares que cumple	ISO/IEC 14443-1 (Características Físicas). ISO/IEC 14443-2 (Modulación). ISO/IEC 14443-3 (inicialización y anticlisión). ISO/IEC 14443-4 (protocolos de transmisión). ISO/IEC 14443 Type A Protocol.
Características electromagnéticas, físicas y mecánicas	Conforme a las recomendaciones: <b>a.</b> OACI Doc 9303 /2015 – Documentos de viaje de lectura mecánica. <b>b.</b> OACI NTWG, Informe técnico del uso de circuitos integrados sin contacto en documentos de viaje de lectura mecánica.
Uso esperado	Soportar la estructura lógica de datos (LDS) especificada por la OACI en su documento 9303 /2015. Compatibilidad con las especificaciones del documento 9303/2015 de la OACI para el intercambio de información.
Criptografía	Dispondrá de un coprocesador criptográfico con soporte para criptografía simétrica y asimétrica basada en: DES y Triple DES RSA (Permitirá un tamaño mínimo de: 4096 bit, mayor tamaño es aceptado). ECC (Permitirá un tamaño mínimo de: 512 bit, mayor tamaño es aceptado). SHA (Permitirá un tamaño mínimo de: 512 bit, mayor tamaño es aceptado).
Certificación de seguridad	Certificación CommonCriteria nivel EAL6+ para hardware FIPS 140-2 Nivel 4.



Resistencia a ataques	Protección a ataques DEMA / SEMA. Monitores de frecuencia voltaje, temperatura. Protección contra luz. Protección contra ataques físicos; debe demostrarse que en el diseño del chip incluye el ocultamiento de bloques funcionales y blindaje activo.
Documentación	Se debe entregar toda la documentación técnica del circuito, a nivel de usuario y administración, tanto al IGM y posteriormente a la DIGERCIC, hasta la fecha que se realice la primera entrega.
Certificación	Para la propuesta / oferta, se entregará copias simples de las certificaciones de seguridad del módulo, que también se deberá encontrar disponible en la página WEB de la entidad que registra los certificados (common criteria).

## Sistema Operativo

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Sistema Operativo	JCOP (Java Card OpenPlatform).
Identificación y requisitos funcionales	Indicar el fabricante del sistema operativo, denominación y versión ofertada. El S. O. ofertado debe permitir ser integrado al nuevo sistema de personalización de la DIGERCIC, en su proyecto S.E.D.I.P. de manera que pueda trabajar de forma inmediata.
Tipo de Sistema Operativo	Sistema operativo Java (Java Card) plataforma abierta Global Platform Mínima 2.2.1 Versión de Java Card : 3.X.X classic.
Ubicación	En el área ROM del circuito no ocupa el espacio destinado al usuario (EEPROM), para tecnologías flash, el área ocupada por el S.O. no disminuirá el área libre del usuario es la indicada en la memoria para el usuario en el CHIP.
Funcionalidades principales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Soporte de APDU extendido.</li> <li>• Generador de número aleatorios.</li> <li>• Soporte de dominios supletorios de seguridad (SSD).</li> <li>• Recolector de basura controlada.</li> <li>• Al menos 1 canal lógico.</li> <li>• Generación de llaves internas.</li> <li>• Buffer APDU (RAM/bytes) &gt; 1 KB.</li> <li>• Soporte de transcientes en RAM &gt; 3KB.</li> <li>• Permite Post-emisión.</li> <li>• Permite múltiples aplicaciones identificadas con su propio AID y con su propio control de acceso.</li> </ul>
Protocolo de Canal Seguro (SCP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SCP 03 de acuerdo a Global Platform</li> <li>• SCP 02 de acuerdo a Global Platform</li> </ul>

 <b>INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR</b>	<b>INFORME TÉCNICO DE NECESIDAD</b>	CÓDIGO: SER-ABA-REG-010
		VERSIÓN:
		Fecha elaboración:
		F. última aprobación:
		Página: 7 de 13

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SCP 01 ( opcional por encontrarse depredicado)</li> </ul>
Certificación de Seguridad	Sistema Operativo tendrá una certificación vigente CommonCriteria nivel EAL5+. Deben tener un perfil de protección: Java Card System con perfil de protección de configuración mínima versión 2.6 o superior. (Ej.3.x)
Seguridad criptográfica	Soporte de criptografía asimétrica y simétrica RSA longitudes mínimas de 4096 bits, mayor tamaño es aceptado ECC longitudes mínimas de 521 bits, mayor tamaño es aceptado SHA-1, SHA-2 ( hasta 512 bits) DES y Triple DES, AES
Componentes a soportar	eGovernment - Documentos de identificación (ICAO) con controles de acceso BAC, EAC, SAC/PACE.
Documentación	Se debe entregar toda la documentación técnica del circuito, a nivel de usuario y administración, tanto al IGM y posteriormente a la DIGERCIC, hasta la fecha que se realice la primera entrega.
Certificación	Para la propuesta / oferta, se entregará copias simples de las certificaciones de seguridad y funcionalidad del sistema operativo, en conjunto con el componente embebido ICAO.

### **Componente embebido para identificación ICAO BAC/EAC/SAC (PACE)(en ROM / FLASH)**

<b>CARACTERÍSTICA</b>	<b>ESPECIFICACIÓN</b>
Identificación y requisitos funcionales	Indicar el fabricante del componente embebido ICAO, denominación y versión ofertada. El componente ICAO ofertado debe permitir ser integrado al nuevo sistema de personalización de la DIGERCIC, en su proyecto S.E.D.I.P. de manera que pueda trabajar de forma inmediata.
Ubicación	En el área ROM/FLASH del circuito, no ocupa el espacio destinado al usuario (la EEPROM/FLASH), La instanciación es optimizada para requerir el mínimo de memoria de usuario.
Funcionalidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Almacena la información del ciudadano en un formato que cumple con las normas electrónicas de documentos de viaje ICAO 9303/2015. Esta información está organizada en una estructura de datos lógicos (LDS) de acuerdo a lo establecido por la OACI (ICAO).</li> <li>• Las tarjetas electrónicas con este componente embebido pueden ser leídas mediante el software Golden Reader del BCI usado por la OACI para probar pasaportes o cédulas de identidad.</li> <li>• BAC – Control de Acceso Básico.</li> <li>• SAC – Control de Acceso Suplementario implementa PACE-CAM.</li> <li>• ISO 18013: SAC/EAC [BAP/EAP aún soportados].</li> <li>• Los campos siguen el formato TLV (Rótulo – Largo –</li> </ul>





CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
	<p>Valor), según las especificaciones del documento 9303/2015 OACI.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La ID (código identificador del componente embebido), puede ser cualquiera, la estándar ICAO o la que desee la DIGERCIC.</li> <li>• El componente embebido ICAO soporta BAC, SAC(PACE), EAC v1/v2, AA, PA, CA.</li> <li>• Puede configurarse para una sola escritura / muchas lecturas. (durante la personalización).</li> <li>• Los algoritmos HASH será el especificado en el documento 9303 /2015de la OACI.</li> </ul>
<p>Datos a almacenar</p>	<p>La estructura de los grupos de LDS sigue lo establecido en el documento OACI 9303 y debe contener los 16 grupos de datos, entre los que deben estar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EF.COM ( listado de contenido).</li> <li>• DG1 (obligatorio) – MRZ (Tipo de documento, Estado que lo expidió, nombre del titular, número de documento, dígito de control del número de documento, nacionalidad, fecha de nacimiento, dígito control de fecha de nacimiento, sexo, fecha de expiración, dígito control fecha de expiración, datos opcionales (No. Cédula), dígito de control datos opcionales, dígito de control compuesto).</li> <li>• DG2 (obligatorio) – Cara (JPEG) ; al menos 300 dpi.</li> <li>• DG3 (opcional) – FingerPrint (WSQ) 500 dpi, con calidad AFIS.</li> <li>• DG7 (opcional) – Imagen de la firma.</li> <li>• DG11 (opcional) – Datos adicionales del ciudadano (Lugar de nacimiento, profesión del ciudadano, teléfonos de la persona (fijos y móvil), domicilio de la persona, nombres completos de la persona).</li> <li>• DG12 (opcional) – Datos adicionales del documento (autoridad expedidora, fecha de expedición, imágenes anteriores y posteriores del documento, número de serie personalización, fecha y hora de expedición).</li> <li>• DG14 Información para autenticación de chip (CA si se implementa).</li> <li>• DG15 – AA de ser requerido.</li> <li>• DG16 (opcional) – Datos de personas que ha de notificarse (fecha de registro, nombre de persona, teléfono , dirección).</li> <li>• EF.SOD – El objeto de seguridad que tiene el HASH de cada DG gravado y firma digital de este elemento de seguridad para verificar que los datos no han sido alterados.</li> </ul>
<p>Certificación de Seguridad</p>	<p>El componente ICAO, tiene los siguientes perfiles de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En un perfil BAC una certificación vigente CommonCriteria nivel EAL4+.</li> <li>• En un perfil SAC/EAC una certificación vigente</li> </ul>





CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
	CommonCriteria nivel EAL5+. Estos certificados deben poder visualizarse en el portal de Common Criteria.
Pre-personalización	Las claves criptográficas de acceso pueden ser cargadas durante la pre personalización o durante la personalización a elección de la DIGERCIC.
Pruebas de operación	La LDS (Logical Data Structure) del chip cumple con el documento 9303/2015 de la OACI (Identificaciones de grupos de datos para documentos de viaje). Un laboratorio externo debe certificar las pruebas de conformidad 9303/2015 de la OACI. Una copia simple del certificado de laboratorio que compruebe la conformidad de las pruebas deberá ser entregado con la propuesta.
Rendimiento	Como prueba ICAO estándar, tendrá los siguientes rendimientos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Recuperación de datos de la foto con un tamaño de 17 Kbytes en modo BAC; menor a 2 segundos (dato únicamente, sin contar tiempos de autenticación)</li><li>• Recuperación de 40 Kbytes de datos eGob SAC+EAVv1 ePP; 4 segundos o menor tiempo (dato únicamente sin contar tiempos de autenticación).</li><li>• Grabación completa de datos ICAO (DG1, DG2, DG3 (2 huellas), DG7, DG11, DG12, EF.COM. SOD) 55 KB aproximadamente, &lt; 25 segundos (lector externo habilitado APDU largos).</li></ul>
Integración al sistema de personalización de la DIGERCIC	En caso de suscitarse un nuevo sistema de personalización, modificación al sistema actual o por requerirlo la DIGERCIC, será necesario que el IGM realice las siguientes acciones para la integración de los componentes suministrados por el desarrollador del componente: <ul style="list-style-type: none"><li>• El proveedor debe proporcionar toda la información técnica pertinente del chip, sistema operativo, componentes y aplicaciones (Applets) al personal que designe el administrador del contrato por parte del IGM.</li><li>• El proveedor debe proporcionar asesoría técnica del chip, sistema operativo, aplicaciones, componentes, y en caso de ser necesario establecer los canales de comunicación con los fabricantes del chip, del sistema operativo y de las aplicaciones para tener una asesoría técnica.</li></ul>
Documentación	Se entregará toda la documentación técnica del componente ICAO, una vez que se haya seleccionado y adjudicado la provisión de los módulos con los componentes a un fabricante específico, primero al IGM, y posteriormente la DIGERCIC, al realizar la primera entrega. La información que no se considere pública requiere la respectiva firma de un acuerdo de confidencialidad con el desarrollador del componente embebido, y protocolo de transferencia de información (usualmente archivos PDF de acceso restringido con certificados



CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
	personalizados para poder acceder a ellos).
Certificación	Deberá entregar el documento (copia simple) a la recepción de la orden de compra, el cual certifique la seguridad y funcionalidad del componente ICAO.

## 2.- Alambre para Antena

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Norma IEC/JIS	ICE 60317-35, 60317-2 (norma NEMA MW131-C).
Tipo de alambre	Alambre de cobre esmaltado autoadhesivo (Self Bonding Wire).
Recubrimiento del alambre (esmaltado)	Polyurethano / Polyurethano modificado.
Capa adhesivo	Polyvinylbutyral.
Índice de temperatura	Entre 155 y 160°C (aprox).
Aplicaciones	Adecuado para fabricar transponders.
Temperatura de ablandamiento del adhesivo	> 100°C
Condiciones de soldadura	De 0,8 a 1,5 seg a temperaturas de 390°C (menor que norma IEC 60851-4.5).
Diámetro del alambre	0,100 mm (100 micras) nominal.
Tipo de bobina (spool)	Bicónica o cilíndrica, eje de 16 mm, diámetro exterior máximo 125 mm, altura máxima de la bobina 125 mm.
Kilos aproximados por bobina	2,5 Kg de alambre.
Longitud aproximada del alambre	De 10 a 12 Km / kg.

## Soporte Técnico

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Soporte en producción al Instituto Geográfico Militar	El proveedor brindará al Instituto el siguiente soporte: <ul style="list-style-type: none"><li>Asistencia durante el inicio de la producción, por 30 días o 120.000 tarjetas, en el proceso de pre-personalización para cada aplicación, y registro de cada número de serie de cada módulo para el sistema de inventario de la DIGERCIC.</li><li>El Instituto posee para la pre-personalización, maquinaria</li></ul>



	en su fábrica de tarjetas, que puede realizar la pre-personalización mediante APDUs en hexadecimal.
Pre-personalización en maquinaria que cuenta el IGM	<p>El IGM dispone para la producción de pasaportes una máquina para realizar la pre-personalización del mismo, para lo cual cuenta con un módulo que interactúa con el chip RFID el cual debe quedar totalmente integrado con el chip propuesto.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La máquina que dispone actualmente el IGM es la ID-6000 de marca Mühlbauer.</li><li>• Los costos de derivados de esta integración corren por cuenta del el proveedor.</li><li>• Alcances de la integración:<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Changing historical bytes of ATR.</li><li>➤ Installation of Security Domain and ICAO applet</li><li>➤ Storage of Global Platform Secure Channel Keys</li><li>➤ Personalization of Security Domains.</li><li>➤ Fused Card</li></ul></li></ul>
Diseño de antenas	<p>El proveedor deberá entregar el diseño en formato de CAD (dwg o DXF) debidamente acotado (longitudes, arcos, espaciamiento, etc) de la antena, con el alambre provisto, que trabajen en el material de soporte de la tarjeta (plástico), que debe estar acorde a la norma 14443-1 (clase 1).</p> <p>El plástico previsto es:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Núcleo de PETG</li><li>• Espaciadores de PETG</li><li>• Capa Impresa en Offset (ambos lados) PETG</li><li>• Overlay PETF</li></ul>
Pruebas de inlays (parte electrónica)	<p>El proveedor realizará pruebas de laboratorio de los inlays con los diseños de antenas proporcionados, y entregará un reporte del comportamiento y cumplimiento de conformidad con la ISO 14443 o las recomendaciones de modificación pertinentes para mejora del diseño.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El costo de estas pruebas de laboratorio corre por cuenta del el proveedor.</li></ul>
Soporte permanente durante la ejecución del contrato	<p>Debe existir una línea de soporte de personal especializado en forma directa, para solventar problemas que surjan en las áreas de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sistema Operativo</li><li>• Aplicación</li><li>• Seguridades</li></ul> <p>Los canales de soporte deben estar establecidos a la fecha de la entrega de lo módulos de prueba</p>
Seguridad de pre-personalización	Deberá proporcionar un plan de seguridad para la pre-personalización, basado en normas internacionales tales como la



	norma EN14890, ISO 7816, u otras plataformas reconocidas mundialmente las cuales permiten el uso de criptografía asimétrica, manteniendo la confidencialidad de la información sensible. También se deberá incluir mecanismos de autenticación mutua que ayuden a detectar chips falsos de una manera sencilla durante la pre-personalización.
Contingencia en caso de vulnerar las seguridades del módulo	En la eventualidad que, durante la entrega de módulos y/o durante la vigencia de la garantía técnica (12 meses a partir de la firma del acta de entrega recepción definitiva), exista un ataque exitoso (hackeo) al módulo, al sistema operativo, al aplicativo de identificación, el proveedor deberá solucionar el problema de seguridad en forma de minimizar el impacto de este riesgo.

**Para la entrega del objeto contractual o de la orden de compra, se incluirá la capacitación conforme lo siguiente:**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN
Módulo y Sistema Operativo	20 horas de capacitación que abarquen el funcionamiento del CI, Sistema Operativo, Inicialización, APDU's, Aplets, instanciación, Criptografía, Seguridad, Global Platform
Aplicación ICAO	20 horas de capacitación que abarquen estándares para eID (documento de identificación electrónico), estructura de las aplicaciones, configuración, seguridad, ciclo de vida, personalización, configuración para el documento ecuatoriano
Plan de Capacitación	El proveedor, luego de la recepción de la orden de compra presentará un plan detallado de esta capacitación, que deberá realizarse hasta la primera entrega de módulos.
Número de personas	6 personas un total de 40 horas

#### **Garantía técnica:**

- La garantía técnica de los módulos RFID y alambre de cobre para la elaboración de pasaportes electrónicos será de al menos 1 año calendario a partir de la suscripción del acta entrega recepción definitiva de este insumo contra defectos de fabricación, embalaje, y/o sufra daño en su transportación. Los módulos RFID y alambre de cobre para la elaboración de pasaportes electrónicos tendrán las características descritas en las especificaciones técnicas y en perfectas condiciones físicas, para su operabilidad y compatibilidad con las tarjetas electrónicas, y serán entregados en perfectas condiciones físicas para su uso inmediato.
- El contratista o beneficiario de la orden de compra está en la obligación de reponer sin ningún costo para el IGM, la totalidad de los módulos RFID y alambre de cobre para la elaboración de pasaportes electrónicos que presente fallas debidas a deficiencias de fabricación, embalaje, y/o sufra daño en su



transportación, deberán ser reemplazadas en un plazo máximo de 40 días posterior a la notificación del IGM, sin costo alguno para el IGM y será entregado en la bodega central del Instituto Geográfico Militar (Seniergues E4-676 y Telmo Paz y Miño Quito, Ecuador)

#### D. CONCLUSIÓN:

El IGM al ser el único organismo autorizado en el país para la impresión de especies valoradas y documentos de seguridad debe desplegar todos los medios de personal, material y equipo para el cumplimiento de todos los requerimientos que la Administración Pública necesite, por ello se debe realizar el trámite respectivo para la adquisición de módulos RFID y alambre de cobre para la elaboración de pasaportes electrónicos en la Gestión de Artes Gráficas.

#### E. RECOMENDACIÓN:

Se recomienda la emisión del estudio de mercado correspondiente con las respectivas proformas, según la normativa legal vigente, para realizar el trámite correspondiente a la etapa preparatoria para realizar la adquisición de módulos RFID y alambre de cobre, haciendo constar lo siguiente: PRESUPUESTO REFERENCIAL, FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TIPO DE COMPRA, VERIFICACIÓN DEL CÓDIGO CPC, PLAZO DE ENTREGA, FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

#### Firmas de Responsabilidad:

Elaborado por:	Revisado por:
<hr/> <p>Mgs. Miguel Zumárraga Especialista Técnico Gráfico 1718837196 <b>GESTIÓN ARTES GRÁFICAS</b></p>	<hr/> <p>Mgs. Fabián León Jefe de Imprenta General 1400476907 <b>GESTIÓN ARTES GRÁFICAS</b></p>
Aprobado por:	
<hr/> <p>MSc. Daniel Querembás Mayo. de E. 1713504650 <b>JEFE GESTIÓN ARTES GRÁFICAS</b></p>	